

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro de octubre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00544-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que Famisanar EPS se notificó en debida forma conforme consta en PDF42 pues la notificación efectuada al correo electrónico tuvo acuse de recibido así *su solicitud ha sido radicada en nuestro módulo de correspondencia bajo el número 1407859* sin que en término hubiese ejercido derecho de defensa y contradicción.

Una vez notificadas las llamadas en garantía se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

(3)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.